

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DISTRIBUIDORA RIMOLINA S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2014**

En la ciudad de Santa Elena, a los Quince días del mes de Abril del presente año, a las Diez horas y quince minutos, en el local social de la compañía DISTRIBUIDORA RIMOLINA S. A., ubicado en la vía Santa Elena - la Libertad, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la sesión de Junta General de Accionistas de la Compañía, con la asistencia de los accionistas: 1) Helene Rita Schichhold, por sus propios derechos, propietaria de setecientos veinte (720) acciones pagadas en el 100% de su valor, que le confieren derecho a 180 votos; 2) Carlos Molina Schichhold, por sus propios derechos, propietario de cuarenta (40) acciones pagadas en el 100% de su valor, que le confiere derecho a 10 votos; 3) Margot Molina Schichhold, por sus propios derechos, propietaria de cuarenta (40) acciones pagadas en el 100% de su valor, que le confiere derecho a 10 votos, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas, por unanimidad, constituyen la sesión de Junta General de manera Universal, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos también están de acuerdo, por unanimidad, en tratar:

1.- Informe del Gerente y Comisario, los Estados Financieros, todos relativos al Ejercicio Económico de 2013, y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

2.- Inversiones para el año 2013

Preside la sesión su titular, señora Rita Schichhold, como Gerente General de la Compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc la señora Blanca Echaiz Medina.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara formalmente instalada la sesión de la Junta General, para tratar los puntos del Orden del Día que la motivan.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente, el Comisario. Correspondiente al ejercicio económico del año 2013, por lo que por secretaría se pasa a dar lectura de los informes del Gerente y Comisario elaborado para el efecto, respecto al ejercicio económico del año 2013; hecho lo cual, la señora Margot Molina mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General, solicitando que se resuelva sobre el punto tratado. Luego de deliberar, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Gerente, el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**

A continuación se pasa a resolver sobre el Estados Financieros, como son El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evaluación o Cambio en el Patrimonio y Estado de flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013, luego de lo cual, el señor Carlos Molina mociona da la aprobación de estos documentos y solicita que la Junta General resuelva sobre el particular; por lo que, luego de deliberar al respecto, la Junta

General, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar Los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2013,

Posteriormente a esto es, conocer y resolver sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013, tomando la palabra la señora Margot Molina, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2013, arrojan una utilidad bruta (antes de la deducción del 15% de utilidades a los empleados y del impuesto a la renta) de US \$ 31.040,28, por lo que deberán deducirse y pagarse el 15% de utilidades a los empleados; el impuesto a la renta; conforme con el cuadro que se anota a continuación:

UTILIDAD DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2004		
UTILIDAD BRUTA	USD	31.040,28
Menos: 15 % PARTICIPAC. EMPLEADOS		4.656,04
-----UTILIDAD	USD	26.384,24
(-) IMPUESTO A LA RENTA	*	5.804,53
UTILIDA NETA NO DISTRIBUIDA	*	20.579,71

Prosigue la señora Rita Schichhold, quien mociona que la Junta General resuelva no distribuir las utilidades, y destinarlas a la remodelación de las instalaciones de la compañía. Debido a que HOLCIM exige este cambio de infraestructura a todos sus franquiciado en un futuro cercano La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, RESUELVE: no distribuir las utilidades del ejercicio económico del año 2013, y destinarlas a la remodelación de las instalaciones de la compañía, conforme lo resuelve oportunamente la Junta General.

A continuación se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día que es Inversiones 2014. Se decidió por unanimidad seguir pagando US \$ 2.000,00 de alquiler por el inmueble donde RIMOLINA S.A. Realiza sus actividades de ventas.
RESUELVE: Seguir alquilando el local en Santa Elena como Local Comercial

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es leído y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las Doce horas con cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes. - f) Rita Schichhold, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Carlos Molina; f) Margot Molina; y f) Blanca Echaiz Medina, SECRETARIO DE LA JUNTA.-

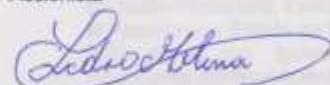
CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL. Santa Elena, 15 de Abril de 2014.



Rita Schichhold
Accionista



Carlos Molina S.
Accionista



Margot Molina S.
Accionista